

GF132

b 11577022

16

CONSPIRACION

TRAMADA EN ESPAÑA

POR BUONAPARTE

POR MEDIO DE ALGUNOS GENERALES FRANCESES,

Y CON LA AYUDA

DE ALGUNOS ESPAÑOLES,

INDIGNOS DE ESTE NOMBRE.



REINPRESA EN MALLORCA



EN LA IMPRENTA DE FELIPE GUASP,

Año 1814.

55710

ADVERTENCIA.

El editor de este papel protesta, que el motivo que le ha inducido á su publicacion en esta Isla, es el bien de la Nacion, que debe siempre preferirse á la opinion ó interés de uno ó muchos particulares.

Dice tambien, que no cede á nadie en el respecto y veneracion debida á las autoridades establecidas; y si en todo este escrito se hallase alguna expresion que las injurie ó ofenda directa ó indirectamente, que no se la dé crédito alguno. Y dice, que si en ningun tiempo sucediese, que los sujetos nombrados aqui como cómplices ó de qualquiera manera agraviados fuesen declarados inocentes por la Regencia, que actualmente está entendiendo en este asunto, inmediatamente lo publicará en algun periódico de esta capital.



Universitat de les
Illes Balears

Servei de Biblioteca i
Documentació

Patrimoni bibliogràfic

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS



5108829963

A P E N D I C E

AL PROCURADOR GENERAL

DE LA NACION Y DEL REY

del dia 10 de Febrero de 1814.

Copia literal de la manifestacion voluntaria que ha hecho Don Luis Oudinot, General Francés preso en Baza, y trasladado á Granada, al Comandante de armas de dicha Ciudad Don Pedro Cortés.

SEÑOR COMANDANTE GENERAL.

La confianza con que el Gobierno de España honra la persona de V. S. siendo garante de la que devo tenerle, no dilataré mas tiempo en patentizarle el objeto de la comision secreta que me traxo á España. Hablandole con la franqueza perteneciente al honor militar, me será preciso tomar las cosas desde lexos; pero evitaré toda inutil prolixidad sin ceñirme tampoco en unos limites demasiado concisos, á fin de dar á mi exposicion toda la claridad deseable. Asentados los preliminares entro en materia.

El caracter porfiado que tomaba la guerra de España, y las consecuencias de su conquista á viva fuerza, habiendo fixado la atencion de la Europa: todos sus potentados sintieron que

afectuada la suplantacion de la nueva dinastia de este País, la independenciam de sus respectivos estados venia á ser un mero sueño politico, que no tubiera mas realidad de la que la Francia quisiera conceder á cada uno de ellos.

La Inglaterra por su parte siempre atenta en aprovechar todos los lances favorables, que el acaso ofrecia á sus miras machiabelicas (1) tuvo el mayor esmero en fomentar los temores generales, alimentandolos por emisarios secretos ó caracterizados, y preparando con la mas increíble actividad los elementos de la ultima coalicion del norte.

La dislocacion del cuerpo germanico, y el descontento de todos los Príncipes de los circulos por la abrogacion de la forma política establecida por la bula de oro, abria camino al gabinete de San James, y el influxo de la casa de Austria no podia por entonces contrabalancear el movimiento que la Inglaterra comprimia en las naciones Boreales.

El Principe Bernardote, francés de Nacion, y sueco por adopcion nacional, deseoso de justificar la eleccion del Rey y Senado de Suecia, despues de calculados todos los futuros contingentes, se unió con el ministerio Inglés, bien creido que la fortuna no pudiendo ser constante, no tenia nada que perder en la lucha que iba á abrirse.

(1) Las miras de la Inglaterra no son maquiavelicas, sino muy sanas, muy propias del caracter honrado y generoso de aquella nacion sabia, y sumamente utiles á la España, y á toda la Europa.

El consejo de estado de Francia, bien enterado de la fermentacion excitada en los gabinetes del norte, y por otra parte espantado de la resistencia de un puñado de Españoles indisciplinados contra las primeras tropas del mundo; entró en la mas seria consideracion de los medios de salvar á la Francia el desdoro de confesar su impotencia, desistiendo de su empresa sobre España.

La razon de estado siendo la ley unica de los gabinetes, se resolvió aprovechar los elementos del republicanismo, que havian traslucido en la maxima parte de los escritos patrioticos Españoles con mayor ó menor claridad, con el objeto de distraer á esta nacion de su decantada aficion á la casa de Borbon (2); de aniquilar el influxo britanico en la peninsula (3), propagando un sistema del todo opuesto á las miras inglesas, y atraer por fin á la multitud por la perspectiva de un gobierno democratico, lisongero para el vulgo.

La retirada de las tropas francesas del territorio Español se havia efectuado con bastante orden para que sus partidarios en este Pais no desesperasen del todo de verlas sucesivamente volver á su dominio; y estos partidarios se compo-

(2) En efecto hemos visto en los papeles liberales varias especies democraticas, y sobre todo la de llamar despotas y tiranos á los reyes.

(3) Se ha observado tambien que los escritos liberales abundaron en cierta epoca en declamaciones é invectivas contra los Ingleses, y singularmente el que se decia Aurora patriotica Mallorquina, no siendo una cosa ni otra.

nian en gran parte de individuos del cuerpo noviliar(4), y del clero superior(5), con algunos pocos del orden judicial y de la clase mediana: por esto se hizo sondear algunos de los Diputados Generales, los mas ardientes en la emision de sus opiniones, y evidentemente deseosos de conseguir por su facundia una importancia que no les havia dado la naturaleza(6). El Conde de Luque amigo del Principe de la Paz, entabló el negocio, y quedó arreglado en Cadiz: 1º que la España Europea se formaria en republica Iberiana, conservando la integridad de su territorio peninsular, y su independenciam absoluta, baxo la proteccion de la Francia: 2º que esta proteccion quedaria secreta hasta disponer la nacion por escritos democraticos, y libertarla de sus preocupaciones antiguas: 3º que para preparar la insurreccion pasarian á la peninsula quatro Oficiales Generales Franceses inteligentes en el idioma Español con fondos suficientes para allanar toda dificultad, ó vencer qualesquiera oposicion que pudiera ofrecerse: 4º que de parte de la Francia se dispondria por todos los sacrificios que exigieran las circunstancias un armisticio general, el qual vendria á ser la precisa epoca del movimiento en España: 5º que

(4) No sabemos qual es este *cuerpo noviliar*, y ni Oudinot, ni el Procurador General lo explican, ni se halla la voz *noviliar* en el Diccionario de la lengua castellana.

(5) No será extraño que uno de estos individuos del Clero Superior, partidarios de Bonaparte sea el Obispo auxiliar de Zaragoza, predicador de las glorias del tirano de la Europa. El tiempo lo dirá.

(6) Adviertase que dice: *se hizo sondear*, y no mas.

á este mismo momento y por decreto de las Cortes generales, los Vocales de la Regencia se declararían por enemigos publicos, y se pondrían fuera de la Ley, á favor de una insurreccion popular, excitada simultaneamente en la Capital y en las provincias por los medios empleados en la Revolucion de Francia(7): 6º que se publicaria al propio tiempo una renuncia formal de Jose Iº, y de la corte de Francia al trono de España: 7º que el Principe de Asturias se trasladaria en un encierro secreto con sus hermanos y su tio, publicandose su evasion de Francia: 8º que se diseminarian varios diputados para apostolizar indirectamente á favor del gobierno popular.

Arreglados estos puntos en Cadiz la Francia dispuso la mision de los Generales de Division Oudinot, Clairfait, Haupoult, y Desscart mayor; los tres ultimos penetraron por varios puntos. Yo solo me introduxe por la Cerdaña con el apellido del Doctor Muratori, medico Milanés emigrado del Reyno de Italia.

Tres lineas de correspondencia havian sido establecidas; la de Levante y Sur empezaba en Valencia, y se prolongaba pasando por Murcia, Baza, Almeria, Guadix, Malaga, Granada, Ronda, Gezez de la Frontera y Cadiz; la intermedia em-

(7) No dudamos que Bonaparte haya sido capaz de intentar lo que dice este articulo, porque es el hombre mas vil que conoce el genero humano; pero en manera alguna se puede creer que lo consiguiese, porque las Cortes Generales han dado pruebas mas que suficientes de mucho patriotismo, y de grande amor al virtuoso y desgraciado Monarca Don Fernando 7.º y al gobierno monarquico. Lo mismo se debe entender del articulo 8.º

pezaba en Sevilla pasando por Xerez de los Caballeros, Badajoz, Merida, Ciudad Real, Teruel, Lerida, y Cervera: la del norte pasaba por la misma Ciudad de Cervera, y se prolongaba por Lerida, Zaragoza, Calatayud, Osma, Valladolid, Salamanca, Ciudad-Rodrigo, doblandose en Zamora, Toro y Madrid.

Dos caxas principales, la una en San Sebastian de Viscaya, y la otra en Gibraltar vertian los fondos en las caxas secundarias existentes en cada uno de los pueblos nombrados en las lineas de correspondencias, con la precaucion de establecerse en cada lugar dos caxas distintas sin relacion entre si, y sin conocerse mutuamente: una cifra daba á reconocer á los caxeros y correspondientes los agentes primeros ó delegados de la comision Imperial. Los Generales Clairfayt, Haupoult, y Desscart tenian accion, el primero en la linea del norte, el 2º en la intermedia, el 3º en la linea de Levante y Sur; yo quedé con la direccion universal, ajustando con las caxas principales cada mes de presencia ó por escrito. La correspondencia directa con el diputado agente diplomatico de la comision fué constantemente de mi cargo: el Judío Isaac Pereyra del comercio de Gibraltar libró por Octubre, Noviembre y Diciembre los fondos que se necesitaron para comprar el secreto de las deliberaciones de la Regencia, y asegurarse de algunos de los Gefes de la Milicia urbana de Cadiz, para el movimiento insurreccional; encubriendose aun la cooperacion francesa, y tratandose unicamente del plan republicano. Todos los

meses se dirigian á la casa de los Sres. Baqué hermanos, del comercio de San Sebastian, las correspondencias, cuentas y estados de sueldos de todos los ajustes de las tres lineas, á fin de asegurar mi constabilidad. En esta casa existe el gran deposito de los papeles de la comision, y los tales Sres. me conocen solamente por el nombre de Don Luciano Chafareli, baxo cuyo apellido correspondí siempre con ellos. Un falucho pescador del puerto de San Juan de Luz despachado todas las semanas llegaba á la costa de San Sebastian, y traia fondos de la caja de los dichos hermanos.

Por la via de Londres y de la casa de Sidney Oncilles, de la misma Ciudad se conducian fondos á manos del Judio Isaac Pereyra.

Lord Aauheshburi de Londres recibia las remesas suficientes de los Sres. Holleudorf de Hostende y cubria la caja de Goeylles.

Los secretos del Gobierno de España llegaban á mis manos por el conducto de Don Agustin Argüelles; este los compraba del Secretario General de la Regencia en Cadiz, y se me remitian quando ausente por el Doctor Don Salviano Roxas de Sevilla, el qual me dirigia lo pliegos por expreso segun se le avisaba de mi existencia (8).

(8) Con qué Don Agustin Arguelles manifestaba al General Oudinot los secretos de la Regencia? Friolera es. Que dirán ahora los Sres. auroristas que nos le pintaban tan amante de la Patria, cuyas opiniones y discursos celebraban hasta las nubes, y se tenian por muy honrados con llamarse *arguelistas*; y aun aquel se firmaba: *Xavier de San Juan Arguellista*? Sin embar-

En Sevilla existe un doble de mis listas en caracteres particulares á manos del referido Dr. Roxas: otra de los agentes de la linea de Levante y Sur existirá en Granada en manos de los individuos que señalé anteriormente.

Entre los agentes de Granada no puedo mencionar sino á los dos caxeros, por haverseme olvidado los nombres de los otros, que sin embargo deveran conocerse por la aparicion de qualesquiera de mis listas.

Tengo ya señalados los de Cadiz, Murcia, Alicante y Malaga.

Los de Guadix son arrestados, y no puedo dudar de su identidad: de los de Baza conozco á Manuel Figueroa; otro que existe en la misma Ciudad no le vi ni le tengo tratado por haverme faltado tiempo, pero sé que vive junto la posa.

La Condesa de Tilly, viuda del difunto vocal de la Junta central, es del secreto, y agenciaba á favor nuestro. Tiene cartas mias firmadas el Conde de *Courbille*, porque jamas me conoció individualmente: tengo contestaciones suyas

go debemos añadir, que hemos visto, y no hemos podido insertar una representacion de dicho Sr. Arguelles á la Regencia, en la que dice: que es una impostura lo que dice de él aquel General francés; que desea ardientemente que la Regencia tome las providencias mas energicas para la averiguacion de este hecho, y que si él se hallase culpado, se hubiera fugado. Esto dice en sustancia, y puede ser que sea verdad. Pero no dexará de parecer mui extraño que el General Oudinot al tiempo de confesar con tanta sencilléz é ingenuidad sus delitos, haya querido hacerse reo de nuevos crímenes, y de una calamnia tan atroz, que debia mui en breve descubrirse, si no tenia documentos bastantes para justificarla.

en casa de Baqué en San Sebastian ; en Zaragoza los Sres. Tabernet son agentes diplomaticos para manejar los diputados de su Provincia ; los demas individuos que pudieran señalarse y singularmente los que obravan en el gobierno central, se manifestarán ó por las listas que tengo designadas ó por Argüelles ó por Roxas ó por los Tabernet. La confusion de los apellidos me hace temer alguna equivocacion de mi memoria , peligrosa en estas circunstancias.

Tal es Sr: Comandante General , la narracion sustancial , y sucinta que enterará á V. S. y á su gobierno de mi comision. Los pormenores dimanarán principalmente de la aprehension tanto mas facil, que mi verdadero nombre no es conocido de los Sres. Baqué , y que el apellido bajo el qual he comunicado con ellos no ha podido sonar en el mundo.

Aprovecharé esta ocasion para renovar á V. S. el testimonio de mi alta consideracion.

Granada 24 de Enero de 1814 = *Luis Oudinot.*

EL PROCURADOR GENERAL

DE LA NACION Y DEL REY

JUEVES 10 DE FEBRERO DE 1814.

VIVA FERNANDO.

A la Abeja de ayer.

La Abeja de ayer en la primera reflexion que hace sobre la necesidad y conveniencia que

resulta de que siga la actual Regencia se funda principalmente en estas palabras. *¿Y que diriamos si la eleccion recayese en sugetos conocidos ya por ineptos, y que dieron en otro tiempo malisima cuenta de sus personas?* Si los Españoles hubiesemos perdido la memoria, pudiera pasar esta reflexion, pero el Procurador la conserva, y no puede pasar. Veanse los Concisos, los Redactores, las Abejas del tiempo en que cayeron los Sres. Agar y Ciscar, y se verá que en todos ellos son tratados de hombres nulos, ineptos, incapaces de sacar á salvo á la Nacion; de hombres olvidados de la tierra, por ocuparse en las cosas de los Cielos. Preguntese á los Señores Agar y Ciscar si es esto cierto lo que digo; lo es tanto, que todos los hombres buenos de la Nacion, se llenaron de asombro al ver admitir el segundo nombramiento de Regentes á unos hombres infamados, desacreditados, vilipendiados por estos mismos periodistas, que ahora tanto los ensalzan. Y quien no se escandalizó de lo que hablaron, y escribieron estos mismos contra la sagrada persona del Señor Cardenal? Dejaba entonces de ser tio de nuestro amado Rey, nieto del gran Felipe V.? ¿Les contuvo estos respetos? Pues ¿en que consiste que ahora tanto lo alaban? Dexaba de ser lo que era quando las Córtes extraordinarias, no quisieron concederle la presidencia del consejo de Estado? ¡Ah! entonces convino humillarle, y confundir su alta persona; y ahora conviene ensalzarle, no por respeto á lo que es, ni por respeto al bien y felicidad de la Nacion, sino porque así conviene á los intereses

de dos docenas de hombres, cuyas miras están bien conocidas. El Procurador fué el que defendió al Señor Cardenal en Cádiz, quando los periodistas liberales le insultaron; y el Procurador protesta, que á nadie cede en el amor y respeto á su persona, al mismo tiempo que llora con los hombres buenos el verle metido en tantos compromisos por hombres que abusan de la rectitud de su corazon, y de la bondad de su alma. ¡Miserables! ¡aduladores! El Señor Cardenal ni será mas de lo que es por mas que lo ensalzeis, ni será menos por mas esfuerzos que hagais por deprimirlo: nada podeis darle ni quitarle. ¡Infames! no embaúqueis al pueblo: componed estas contradicciones, que cometeis á cada paso. Madrileños, no os degeis alucinar por hombres que os alagan para devoraros: el Procurador os habla la verdad; la prueba la teneis en la mano: cosas duras les he dicho en mis números anteriores; ¿habeis visto sus respuestas? No han dado otras sino que el Procurador es asqueroso, é in-mundo: respuestas convincentes, y propias de tal gente. Creedme, pues, que la continuacion de la actual Regencia solo conviene á los malvados que quisieran adormecerla, y que temen por lo que ellos saben, y yo no ignoro, que se descubran sus horrendos crímenes contra la patria; y que me insultan porque les voy á los alcances, y me suponen sabedor de lo que quisieran que estuviese sepultado. Dentro de poco vereis un testimonio de esta verdad, testimonio que os llenará de horror y espanto.

Al Conciso del dia 8 del corriente.

¿En que quedamos, Señor Consiso? Oudinot preso en Baza es, ó no es borracho? ¿Es ó no es calumniador? Así lo dá á entender en su comunicado M. R. R. Pero Vd. ¿qué dice? nadie como Vd. que recibe los tratados de Napoleon con Fernando impresos en francés que sin duda vendrian de Francia, podrá sacarnos de esta duda. ¡Borracho! puede ser que lo sea, pero quando escribe no está ciertamente borracho: ¡quanto diera el Conciso, y sus comunicantes por tener los conocimientos de Oudinot! *No trata sino de comprometer á varios españoles de todas clases, y aun algunos de alto rango.* Ya te entiendo Perico: toca Oudinot en las niñas de los ojos liberales; ¿no es verdad? Ya, ya el Procurador sabe quienes son; los conoce bien y ello saldrá. ¿Ha visto V. Sr. Conciso, la carta, que el que se dice Luis Oudinot escribió con fecha de 24 de Enero al comandante general de las armas de Granada, D. Pedro Cortés? Pues mire V. tiene cerca de dos pliegos de letra menuda, y dice: ¡oh! ¡lo que dice! Yo la tengo en mi poder: ¡Si V. viera que cosas tan buenas dice! ¡Vaya se chuparía V. los dedos! ¿Creerá V. que los liberales tienen razon para oponerse, á que se quite la Regencia? ¡Pobrecitos si esta vá abaxo! El inmundo Procurador se vá á hacer famoso por todo el mundo. ¿Quiere Vd. mas? Pues sepa Vd. que un pícaro granadino escribe con fecha de 1.º de Febrero: „*Que el comandante Cortés dió cuenta á la Regencia de este notable acontecimiento: y que la Regencia le contextó, que*

remitiese el preso con la causa que se le hubiese formado al gobernador de Cádiz Valdés, (ya Vd. entiende, Señor Conciso, lo que esto quiere decir, porque Valdés es hombre que hace época en los anales del liberalismo) *para que allí se continuase*. Y añadé: *que esta orden de la Regencia no ha tenido su cumplimiento por haber sido contrariada por el fiscal de la causa, como una providencia (abra V. mucho el ojo) inconstitucional. Creo que el citado dictámen fiscal ha dado tiempo para que pueda ponerse en claro la cosa, y no quede sepultada en el bufete del gobernador de Cádiz Valdés, quien no hubiera tenido espíritu para proceder contra su bienhechor N. que es uno de los que resultan mas complicados en la trama. Y acaba diciendo: comuniqué Vd. esta misma relacion á los sujetos que puedan manifestarla en tiempo; en la inteligencia, que esta misma fué ya remitida hace dos correos á la Regencia del reyño. ¿Está Vd. satisfecho? Pues Señor mio, cartas cantan. Á vista de esto el Procurador no duda, que en caso de ser cierto lo que escriben de Granada, la Regencia estará tomando las medidas mas activas para echarse sobre los papeles y personas que danzan en la citada exposicion, y que habrá suspendido el dar cuenta al Congreso hasta no tenerlo todo redondeado. Pero para que V. vea, Señor Conciso, que no hablo de memoria, deseoso de satisfacer sus ardientes deseos de saber la verdad, ahí vá un apéndice con lo que resulta de este negocio (1).*

(1) Es la carta de Oudinot que se puso al principio.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Procurador general. = Supongo á Vd. noticioso, como todo Madrid lo está, de las desgracias que acaecieron en Puetra Cerrada el lunes 7 con motivo de haberse pegado fuego en dos barriles de pólvora que desplomaron una casa. Pero yo apuesto á V. el valor de la subscripcion de un semestre á que no sabe lo que dixo en las gradas de la iglesia de San Justo uno de esos *Pancistas*, que jamás dicen, ni hacen cosa á derechas, ni aun por casualidad. Estaban, pues, tras de las verjas de aquella iglesia los cadáveres de los desgraciados que perecieron en la ruina de la casa, y viendolos un caballero que yo conozco, se lastimaba del caso. Dixo entonces el *Pancista* „*las primeras víctimas de la libertad de España padecieron el 2 de Mayo, y en el 7 de Febrero las primeras de la libertad de estancos.* Si á Vd. le parece Señor Procurador, podia prometer á este buen hombre paraque se le encargue el formar un necrologio de otras víctimas como estas, que podia ir entre los apéndices de la historia político-eclesiástica de nuestra guerra de siete años. = *J. G. P.*